Ministerio Público
Procuración General de la Nación

DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Concurso n° 66: Técnico Jurídico – Sede San Ramón de la Nueva Orán

I. A los 26 días del mes de noviembre de 2015, el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING n° 2526/15 para intervenir en el Concurso n° 66, integrado por Gabriela Álvarez Juliá, Secretaria de Fiscalía General, Pablo Garciarena, Fiscal Federal subrogante, y Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, se dispone a emitir dictamen con relación a los aspirantes a ingresar al agrupamiento Técnico Jurídico de las Fiscalías Federales de San Ramón de la Nueva Orán, Libertador General San Martín y Tartagal.

II. El artículo 61 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* (Resolución PGN n° 507/14, en adelante, el "Reglamento de Ingreso") establece: "El Tribunal Evaluador emitirá un dictamen que consignará la nómina de aspirantes ausentes, los puntajes obtenidos en la prueba escrita, en la evaluación de antecedentes –cuando correspondiera- y el puntaje total de quienes hayan resultado aprobados".

Las pautas y criterios que se tuvieron en cuenta para la corrección de las pruebas escritas lucen en el Acta del 30 de octubre de 2015, a la cual cabe remitirse para evitar reiteraciones innecesarias.

Luego de la presentación del acta mencionada en el párrafo anterior, la Autoridad de Aplicación procedió a la vinculación de los exámenes –identificados hasta ese momento sólo con códigos– con los nombres de los/as concursantes. Una vez develada la identidad, el Tribunal Evaluador realizó la ponderación de los antecedentes profesionales y académicos de aquellos/as aspirantes que obtuvieron como mínimo cuarenta (40) puntos en la prueba de oposición, tal como indica el artículo 59 del Reglamento de Ingreso (Anexo A).

40

Para la acreditación de antecedentes no se tuvieron en cuenta aquellos que fueron registrados con posterioridad a la inscripción de cada aspirante o los que no poseyeran documentación respaldatoria (conforme artículo 60 del Reglamento de Ingreso).

Los antecedentes fueron valorados siguiendo lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley n° 26.861 (*Ley de Ingreso democrático e igualitario al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación*) y en el artículo 59 del Reglamento de Ingreso que dispusieron, resumidamente, las siguientes pautas generales de puntuación:

a) hasta 10 puntos por antecedentes en el desempeño profesional, para lo que se tuvo en cuenta, conforme al Reglamento de Ingreso, los cargos desempeñados, sus períodos, las características de las funciones entre otros criterios. En virtud de los postulados del inciso a) del artículo 59 del Reglamento de Ingreso, que limita la ponderación a los antecedentes profesionales, sólo se tomó en consideración la experiencia profesional a partir de la obtención del título habilitante de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Resolución PGN n° 128/10.

b) hasta 5 puntos por la obtención de títulos de posgrado (doctorados, maestrías o especializaciones);

c) hasta 3 puntos por la aprobación de cursos de posgrado y la participación y asistencia a congresos, jornadas y seminarios;

d) hasta 7 puntos por el ejercicio de la docencia en el ámbito de las ciencias del derecho, investigación universitaria o equivalente; para la puntuación se tuvo en cuenta, conforme al Reglamento de Ingreso, los cargos desempeñados y sus duraciones;

e) hasta 3 puntos por publicaciones jurídicas; y

f) hasta 2 puntos por otros antecedentes relevantes que no fueran subsumibles en ninguna de las categorías anteriores.

Finalmente, respecto a la situación señalada en el Acta del 30 de octubre con respecto a los exámenes identificados con el número 465, 466, 474, 480, 481, 483, 486, 487, 488 y 489, la Autoridad de Aplicación verificó que los nombres propios incluidos en las pruebas escritas no se referían al nombre de los concursantes, sino que se trataba de nombres de fantasía utilizados por los concursantes a los fines de la redacción, por lo que no se perdió el anonimato de dichos exámenes.

Distinta fue la situación de los exámenes identificados con el número 463, 471 y 492, pues la Autoridad de Aplicación verificó que los postulantes utilizaron sus nombres verdaderos en los exámenes. Por tal razón, mediante oficio de fecha 4 de noviembre de 2015, la Autoridad de Aplicación

informó al Tribunal Evaluador que los postulantes a quienes pertenecen esos exámenes fueron excluidos del presente concurso pues sus pruebas de oposición escritas perdieron el carácter de anónimo (conforme artículo 58 del Reglamento de Ingreso).

III. En estas condiciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Ingreso, el Tribunal Evaluador emite el presente dictamen cuyo Anexo I indica la nómina de postulantes aprobados/as señalando los puntajes obtenidos en la prueba escrita, en la evaluación de antecedentes y el puntaje total; en el Anexo II figura la nómina de postulantes desaprobados/as; en el Anexo III se individualizan los postulantes excluidos del concurso en razón de haber develado su identidad; por último, en el Anexo IV se detalla la lista de los/as ausentes a la evaluación.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.

Pablo Garciarena

Orce
GUILLERMO ORCE

GABRIELA ALVAREZ JULIA
SECRETARIA

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO A – EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Concurso n° 66: Técnico Jurídico – Sede San Ramón de la Nueva Orán

Apellido	Nombre	Documento	Antecedentes Profesionales	Títulos de posgrado	Capacitaciones (cursos, congreso, seminarios, etc.)	Ejercicio de la docencia e investigación	Publicaciones científico-jurídicas	Otros antecedentes	Total
Arroyo	Tomas Roberto	29.878.513	1	1	0,8	0	0	0	2,8
Cruz	Romina Roxana	30.726.606	0	1	0,4	0	0	0	1,4
Gerala	Natalia Carolina	26.029.105	4,5	0	0,8	0	0	1	6,3
Jurcich Fort	Federico Ignacio	33.970.124	0	0	0	0	0	0	0
Loyeau	Marianela	34.357.997	0	0	1,2	0,6	0	0	1,8
Márquez Gómez	Marcos Gabriel	25.954.278	0	0	0	0	0	0	0
Paniagua	Abel Guillermo Antonio	28.618.018	0	0	0	0	0	0	0
Pedrana	Vanina Soledad	28.050.724	7,5	0	2,1	0	0	0	9,6
Planckensteiner	Patricia Del Valle	16.435.521	0	0	1	0	0	0	1
Polacco Valenzuela	Cesar Alejandro	31.193.319	2,5	0	0,4	0	0	0	2,9
Poma Ovejero	Juan Manuel	27.783.083	4	0	0,4	0	0	0	4,4
Salomon	Héctor Jose Maria	16.416.822	6	0	0,6	2	0	0	8,6
Segovia	Natalia Fabiana	28.975.204	4	0	0	0	0,2	0	4,2

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO I - APROBADOS

Concurso n° 66: Técnico Jurídico – Sede San Ramón de la Nueva Orán

Apellido	Nombre	Documento	Examen	Prueba de oposición	Ponderación de antecedentes	Notal Final
Arroyo	Tomas Roberto	29.878.513	491	42	2,8	44,8
Cruz	Romina Roxana	30.726.606	477	42	1,4	43,4
Gerala	Natalia Carolina	26.029.105	483	55	6,3	61,3
Jurcich Fort	Federico Ignacio	33.970.124	464	40	0	40
Loyeau	Marianela	34.357.997	475	47	1,8	48,8
Márquez Gómez	Marcos Gabriel	25.954.278	484	43	0	43
Paniagua	Abel Guillermo Antonio	28.618.018	481	40	0	40
Pedrana	Vanina Soledad	28.050.724	488	60	9,6	69,6
Planckensteiner	Patricia Del Valle	16.435.521	487	40	1	41
Polacco Valenzuela	Cesar Alejandro	31.193.319	467	40	2,9	42,9
Poma Ovejero	Juan Manuel	27.783.083	479	47	4,4	51,4
Salomon	Héctor Jose Maria	16.416.822	485	40	8,6	48,6
Segovia	Natalia Fabiana	28.975.204	493	40	4,2	44,2

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO II - DESAPROBADOS

Concurso n° 66: Técnico Jurídico – Sede San Ramón de la Nueva Orán

Apellido	Nombre	Documento	Examen	Prueba de oposición
Aguilar	Franco Nahuel	32.492.796	472	32
Aparicio González	Sonia Del Valle	32.629.893	474	31
Baigorria	Jimena Liliana	25.411.560	486	35
Bejarano	Miguel Eduardo	30.637.194	465	35
Corrales	Norma Beatriz	17.308.821	494	19
Dantur	Guillermo Federico	23.092.477	476	26
Favian	Romina Janet	32.805.655	473	28
Gallardo	Karen Elisabeth	34.312.215	480	33
Gareca	Leila Edith	34.066.500	489	33
Grisetti	Alejandra Lorena	30.387.302	469	27
Núñez	Maria Del Milagro	31.497.363	495	24
Olmos	Andrea Soledad	33.003.864	470	12
Ram	Carim	30.636.072	466	30
Ruiz	Cristian Sebastian Antonio	32.607.598	468	30
Soria	Cristian Abel	33.994.849	490	16
Subia	Marcela Alejandra	23.755.106	482	16
Verdun	Veronica Analia	27.111.088	478	30

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO III - EXCLUIDOS

Concurso n° 66: Técnico Jurídico – Sede San Ramón de la Nueva Orán

Apellido	Nombre	Documento	Examen
Giannotti	Bruno Pietro	35.261.528	492
Miranda Yapura	Melisa Belén	32.963.022	463
Pavichevich	Maria Laura	27.699.773	471

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO IV - AUSENTES

Concurso n° 66: Técnico Jurídico – Sede San Ramón de la Nueva Orán

Apellido	Nombre	Documento
Abdo	Miguel	34.280.079
Agnesio	Jorge Guido	27.501.561
Amador Reinaldi	Franco Ricardo	30.766.470
Amaya	Carlos Maximiliano	23.549.635
Arias	Maria Celeste	30.246.155
Arias	Cecilia Jimena	29.206.589
Arnaud	Maria Celeste	25.954.651
Assef	Roberto Darío	26.793.422
Azar Vidal	María Lucrecia	33.183.607
Baigorria	Claudia Mariela	25.884.392
Ballesteros	Ileana Del Carmen	32.548.675
Barrientos	Maria Eugenia	26.722.749
Bazan	Maria Jose	24.579.867
Biondi	Gabriela Alejandra	29.707.652
Blanco	Debora Vanessa	29.769.300
Blanco	Selva Mercedes	31.093.301
Bortolotto	María Virginia	33.539.590
Bravo	Marcos Santiago	28.260.814
Cainzo	Luciana Maria	32.459.742
Carbone	Florencia Rita	34.281.072
Casabella	Gaston	26.701.279
Casas	Luis Federico Vicente	28.646.929
Castro Civiero	Nadia Antonella	30.683.224
Chaile	Ángel Matias	33.236.056
Chavero	Beatriz Del Valle	16.508.524
Chavez	María De Los Ángeles	33.235.644
Chorolque	Andrea Alicia	33.870.046
Chorolque	Daniel Gustavo	21.315.303
Colina	Clara Sol	34.244.541
Colqui	Liliana Beatriz	28.537.328
Cortez	Silvina Carolina	26.275.276
Cruz	Noelia Beatriz	32.569.788
Cruz Martínez	Alba Daniela	26.501.657
Del Castaño	Enrique	24.016.798
Díaz	Cristian Humberto	31.167.575
Diez Irusta	Tomas	34.189.285
Escalante	Silvia Noemí	30.342.105
Espinassi	Marco Andres	26.232.581
Femayor	Gladys Maria	32.165.029
Fernández	Miguel Ángel	31.323.158
Fernández	Mariano Eduardo	23.931.897
Fernández	Maria Eugenia	30.072.254

Apellido	Nombre	Documento
Fernández	Florencia Cecilia	29.7375.98
Flores Giralt	Lucio Manuel	305085.87
Galeano	Maria Alejandra	29.657.322
Garay	Walter Andres	16.232.599
Gareca Lavaque	Maria Belén	34.960.093
Gaspar	Liliana De Los Ángeles	30.387.165
Gerónimo	Mariano Facundo	31.338.234
González	Rogelio Jose Fernando	25.090.696
González Obregón	Mónica Analía	24.101.445
Granao	Irene María	28.621.570
Gutiérrez	Alejandra Patricia	27.110.602
Gutiérrez	Ricardo Ivan	32.002.162
Gutiérrez	Yanina Elizabeth	30.678.342
Herrera	Rita Silvina	29.590.244
Iarrar	Analia Graciela	24.160.182
Ibba	Lorena Vanesa	31.095.128
Iriarte	Adriana Del Valle	16.128.967
Jorge Monge	Carolina María	33.046.130
Jove Maidana	Emanuel David	33.885.145
Kraus Dracich	Emiliano	30.176.803
Lazarte	Andres David	31.036.146
Ledesma Venecia	Diego Alberto	30.357.451
Lera Aramayo	Linda	32.165.356
Liwsky	Maria Susana Jazmín	26.049.835
Lucena	Silvana Marlene	33.040.151
Luna	Humberto Daniel	32.625.833
Madrid Cardozo	Ana Lorena	26.501.319
Mamani	Cristian Alejandro	29.459.253
Marano Roude	Clarisa Inés	33.370.640
Marinaro	Maria Carolina	35.106.810
Martin Britos	Joaquin Sebastian	28.902.089
Massaccesi	Bárbara	22.094.275
Mazzucco	Ezequiel José	33.699.246
Medina	Miguel Eduardo	26.277.379
Mendoza	Carola Beatriz	31.687.384
Minola	Gabriela Alejandra	34.426.531
Miranda	Ivana Janet	33.760.854
Morales Barberá	María Alejandra	33.754.351
Morcillo	Brenda Elizabeth	30.548.998
Musa	Jorge Luis	30.190.772
Navarro Abraham	José Adolfo	29.532.941
Nieva Del Castillo	Luciana Elisa	26.031.259
Núñez	Maria Del Carmen	20.232.598
Oller Estigarribia	Antonio	34.041.870
Osuna	Juan Francisco David	34.093.487
Palomino Bejarano	Veronica Mariela	31.338.181

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Apellido	Nombre	Documento
Picchio	Lucas	29.020.060
Pistoni Sanz	Rodolfo Esteban	31.338.119
Quiñones Allende	Hugo Martin Mariano	33.481.434
Quiñonez	Mariela Lorena	29.715.772
Quiroga Garay	Luis Maria	29.612.745
Ramírez	Micaela Soledad	28.071.808
Richards	Esteban María	31.635.479
Rivera	Alejandra Valeria	34.071.209
Rodas	Dardo Heber	31.193.356
Rodríguez	Federico Martin	30.387.561
Rodríguez Vargas	Maria Tatiana	29.215.847
Sajama	Betiana Maria Andrea	31.455.826
Sakran Somoza	Patricia Amalia	24.671.307
Salas	Pablo Antonio	31.739.732
Salas	Diego Fernando	27.245.893
Salinas Saguir	Leandro Esteban	27.751.420
Salto	Eliana Yudit	33.041.347
Sema	Sabrina	32.314.410
Soria	Analia Laura	30.029.209
Soria Campo	Malvina Soledad	29.334.810
Soto Arnaud	Elvira Maria De Las Mercedes	29.707.685
Spucches Calafiore	Sebastián	93.727.239
Tapia	Romina Aida	31.340.815
Tello	Mario Osvaldo	23.202.717
Toconas	Mirta Alejandra	29.132.452
Tula	Agostina	35.825.715
Zubieta	Elbio Nicolas	26.988.080

50